



**ACTA DE SESION GENERAL ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA – CANTON -SALITRE**

No. 004-2020

Correspondiente al 28 de febrero de 2020

En la parroquia La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinte a las 15:00 a.m., en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria-Salitre, Ubicado en la Av. Enrique Decker frente al colegio nacional mixto La Victoria.- Comparecen los siguientes Vocales, Sr. Elvis Alberto Franco Bravo, en calidad de Vicepresidente, que por disposición de la Presidenta Econ. Martha Noemí Decker Gómez, lo delega para que presida la presenta Sesión Ordinaria. Sr. Flavio Miguel León Soriano, en calidad de Primer Vocal; Ing. Cesar Santiago Acosta Velásquez en la calidad de segundo vocal y Sra. Gladys Carolina Rodríguez Sánchez, en calidad de tercer vocal y por estar presente todos los integrantes de la Junta y existir el quórum reglamentario, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria por unanimidad de votos acuerda celebrar la Sesión General Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

SEGUNDO PUNTO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

TERCER PUNTO. – INFORME SOBRE LA PRIMERA FASE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2019

Dirige la sesión el señor Elvis Alberto Franco Bravo Vicepresidente del Gad Parroquial Rural La Victoria, quien expresa: buenos días señores vocales, les doy la bienvenida, por su presencia a esta sesión, espero que la presidenta llegue en unos minutos a la sesión, ya que está en una reunión muy urgente en la Prefectura, como ustedes saben ella es Consejera Provincial. señor secretario sírvase verificar el cuórum de ley, para proceder a instalar la sesión

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. - El secretario por disposición de la Vicepresidente procede a constatar el quórum reglamentario correspondiente a la Sesión ordinaria que celebra el GAD Parroquial La Victoria, y procede a tomar lista. El secretario elabora el listado de los vocales asistentes y constata el quórum.





Vicepresidente declara instalada la Sesión General Ordinaria del Gobierno Parroquial Rural La Victoria. **SEGUNDO. – CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2020.-** toma la palabra la señora vocal Carolina Rodríguez Sánchez y expresa, que con respecto al acta de fecha 12 de febrero quiero decir lo siguiente: yo puedo hablar por mis actos pero no puedo hablar de los actos de los demás, yo hasta el momento he presentado mi buena voluntad de trabajar, pero no sabemos quién pueda hacer mal uso del acta anterior y usarla en mi contra, porque en el acta anterior dice la señora Carolina "NO" ha presentado ningún tipo de informe, y yo dije no podemos presentar, mis palabras textuales fueron no podemos, porque como vamos a presentar un informe de proyecto de PDOT si sabemos que hay un técnico consultor, es él quien va exponer el tema de PDOT. Entonces si el tema principal es PDOT todo el tema debió ser PDOT, por lo tanto, compañeros quiero que quede en acta que no voy a firmar el acta porque hay que ser muy específicos en los temas. Toma la palabra el Sr. Elvis Franco Bravo y manifiesta; lo que yo entiendo, es que la señora presidenta pregunta, si ya se han hecho los informes de todos lo que hacemos a distintas delegaciones que nos envían, y simplemente usted dijo que no se han presentado ningún informe, eso es todo, no le demos mucha vuelta. Toma la palabra el secretario y expresa; que a veces en las sesiones nos saltamos de los puntos del orden del día y no se habla lo que esta en la convocatoria, por lo tanto, sugiere al Vicepresidente que en las próximas sesiones nos enfoquemos en los puntos específicos, toma la palabra el Vicepresidente Elvis Franco Bravo y señala, que quede sentado en acta que en las próximas sesiones nos basemos única y exclusivamente a los puntos del orden del día, y al final dejamos abierto para tratar alguna conversación y no salimos del tema. Toma la palabra el Señor Flavio León Soriano y manifiesta; que ha pasado muchas veces que estamos tratando un punto y de repente uno sale diciendo otra cosa y nos desviamos del tema, después volvemos un poco retrasado y eso son pequeños errores que tenemos. Secretaría cumple en informar a los presentes que junto con la convocatoria se entregó el acta en mención, para su análisis y consideración en la presente sesión; toma la palabra el Vicepresidente Elvis Franco Bravo y manifiesta, que mociona el punto dos del orden del día, y solicita que por secretaría se tome la correspondiente votación. Secretaría cumple lo dispuesto por la señora presidenta. Los señores vocales consignan su voto: Ing. César Santiago Acosta Velásquez vota a favor, Sr. Elvis Alberto Franco Bravo vota a favor, Sr. Flavio Miguel León Soriano vota a favor, Sra. Gladys Carolina Rodríguez Sánchez vota en contra, Econ, Agric. Martha Decker Gómez, vota a favor. Señora presidenta el





resultado de la votación es el siguiente: por la moción propuesta por el vocal Elvis Franco Bravo, debidamente respaldada por el Ingeniero Santiago Acosta Velásquez, el vocal Miguel León Soriano, en el sentido que se apruebe el segundo punto de orden del día, han votado a favor los vocales presentes. En consecuencia, **EL ORGANO LEGISLATIVO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2020**

TERCER PUNTO. – INFORME SOBRE LA PRIMERA FASE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2019.- toma la palabra el

Vicepresidente Elvis Franco Bravo y expresa, que en la reunión del proceso de rendición de cuenta se habló de la primera fase, en el cual se convocó a la Asamblea Parroquial y el Consejo de Planificación, para cumplir ciertos procesos, en donde le hacen preguntas a la Presidenta, nosotros como vocales debemos hacer nuestros informes y no es obligación exponer, entonces en la próxima reunión de la segunda fase del proceso de rendición de cuenta, es donde la presidenta rinde cuenta y contesta a las preguntas según lo establece el CPCCS. Toma la palabra la señora Carolina Rodríguez Sánchez y pregunta si en la segunda fase del proceso de rendición de cuentas que se invita a las personas en general pueden hacer preguntas, en respuesta aquello el secretario del Gad Parroquial manifiesta, que en la primera fase no estuvieron todas las personas que se invitaron y era allí donde ellos preparaban sus preguntas para que luego sean respondidas por la presidenta. Toma la palabra el Vicepresidente Elvis Franco Bravo y señala, que en la rendición de cuentas de la segunda fase donde está presente toda la ciudadanía, en ese momento no todos pueden preguntar porque se hace un desbarajuste en el proceso y debe ser según las recomendaciones del CPCCS lo más corto posible. Interviene la Presidenta Econ. Martha Decker Gómez y se incorpora a la presente Sesión expresando; que el proceso de rendición de cuenta es una secuencia que nos está pidiendo Participación Ciudadana en donde se invita a todos incluso se hace la publicidad, por redes sociales, etc. Que no se hace nada a puerta cerrada, todos los procesos son abiertos, la rendición de cuenta de la presidenta es proyectada porque desde que inicie a laborar yo implemente eso. Secretario cumple en informar a la Presidenta que en las próximas sesiones se va tratar solo los puntos del orden del día para tratar de desviarnos del tema, empezar con un tema y terminar con ese mismo.





Sin tener otro tema que tratar, la presidenta declara culminada la sesión; el suscrito secretario deja expresa constancia que siendo las 12:40 p.m. se declaró culminada la reunión.

Dado y firmado en la Parroquia Rural La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 28 días del mes de febrero de 2020.

**ECON.AGRIC. MARTHA NOEMI DECKER GÓMEZ
PRESIDENTA
GAD PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA**

**SR. ELVIS ALBERTO
FRANCO BRAVO
VICEPRESIDENTE**

**SR. FLAVIO MIGUEL
LEÓN SORIANO
PRIMER VOCAL**

**ING. CESAR SANTIAGO
ACOSTA VELÁSQUEZ
SEGUNDO VOCAL**

**SR. GLADYS CAROLINA
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
TERCER VOCAL**

Certifico: Que la Sesión General Ordinaria de Gobierno Parroquial Rural La Victoria, se llevó a cabo en la Sede del Gobierno Parroquial La Victoria, ubicada en la calle Enrique Décker frente al Colegio Nacional Mixto La Victoria, a los veintiocho días del mes de febrero de 2020.

**SR. DIEGO ARMANDO CAVAGNARO CHONANA
SECRETARIO
GAD PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA**

